

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. BARRERA ANTONIO ANSELMO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios Rosario, 29/07/2013. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 205513 Ago. 8 Ago. 22

---